

El Aparato Represivo al Desnudo

En un artículo de reciente publicación el diario Clarín de Buenos Aires recoge parte de un extenso testimonio efectuado por un ex-Inspector de la Policía Federal ante la Comisión Argentina de los Derechos Humanos con sede en Madrid. El informe —en el que figuran mapas y organigramas de la estructura represiva— da cuenta pormenorizadamente el modus operandi de los grupos parapoliciales.

En momentos que el gobierno militar argentino se encuentra abocado —entre otras cosas— a instrumentar un acta ins-

titucional o algo parecido sobre los años de la "guerra sucia", una dirigente de la organización Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas dio a conocer el testimonio del inspector (R) de la Policía Federal Rodolfo Peregrino Fernández, actualmente exiliado en Amsterdam.

El testimonio sobre "la estructura de represión ilegítima en la Argentina" fue formulado ante la Comisión Argentina de los Derechos Humanos, cuya sede se encuentra en Madrid, siendo elevado luego a las Naciones Unidas.

La dirigente Mabel Gutiérrez declaró además que entrevistó al oficial retirado en Holanda, en circunstancias que mantenían reuniones con Amnesty Internacional. Dijo también que Fernández se pre-

sentó ante las Naciones Unidas ratificando su declaración ante la Comisión Argentina.

EL EX POLICIA HABLA

Fernández, quien prestó servicios en la ayudantía del ministro del Interior General Albano Harguindeguy desde abril de 1976 hasta enero de 1977 dijo que "formuló la presente declaración convencido de que es imposible un futuro desarrollo democrático en la Argentina sin la depuración de las instituciones del Estado de todos aquellos que cometieron actos aberrantes".

Tras relatar su trayectoria en la Policía Federal, el ex inspector afirma que debió escapar por disidencias con el jefe de la ayudantía de Harguindeguy, subcomisario Icelly, derivando en problemas personales con un integrante de su familia, provocando luego un juicio de divorcio.

Fernández señala que "dentro de la esfera de la Policía Federal Argentina, el aparato represivo ilegal comenzó a estructurarse a partir del año 1971 en torno de la figura del comisario Gral. Villar, quien se desempeñaba en ese entonces como Director General de Orden Urbano".

El ex policía expresa que Villar estructuró un grupo de oficiales de policía que se reunía una vez por mes en un lugar donde se realizaban las tareas de adoctrinamiento y concientización. Las mismas estaban compuestas por literatura, se comentaban obras de Adolf Hitler y de otros autores nazis y fascistas.

Este grupo "fue de las principales vertientes en la formación de la Alianza Anticomunista Argentina, la triste y célebre Triple A, y fue "el autor de los atentados que se produjeron en el período anterior a su aparición pública, de indudable origen policial", afirma Fernández.

El declarante menciona como uno de los mentores del grupo a José López Rega y otros dirigentes y entonces funcionarios del gobierno peronista. Luego de señalar pormenorizadamente los nombres de los involucrados en las acciones y tras expresar que muchos de los hechos por él conocidos son consecuencia de confidencias realizadas por ex colegas suyos, Fernández expresa haber presenciado personalmente la tortura de Lucía Cullen, quien figura en las listas de desaparecidas de las diversas organizaciones que luchan por los Derechos Humanos.

Asimismo asegura que la "AAA" tuvo estrechas relaciones con "grupos represivos de Bolivia" y sobre todo, con el Ejército Argentino, desde 1974. Sobre el tema Fernández señala que "el nexo visible de la AAA con el Ejército era entonces el Cap. Mohamed Ali Sineldin"; también dice que "otro nexo de las Fuerzas Armadas con la AAA" fue un industrial de origen libanés, con establecimiento en la calle Callao y a quien señala como "Agente del Servicio de Inteligencia Naval (SIN)".

Posteriormente relata pormenores de la preparación del golpe de 1976 y la elaboración de una "doctrina de guerra" por parte del director de la Escuela Superior de Guerra, documento que se utilizó como base para el accionar represivo en los años siguientes.

El ex inspector acusa directamente a la Secretaría de Informaciones del Estado

(SIDE), quien coordinaba la acción con los Servicios de Informaciones del Ejército (SIE), Naval (SIN), de la Aeronáutica (SIA), de la Policía Federal y de la Provincia de Buenos Aires.

Fernández expone que para algunos operativos se robaban autos a mano armada y luego éstos eran oficializados con tarjetas que los identificaban como pertenecientes a las Fuerzas Armadas o de Seguridad para ser utilizados en secuestros de civiles presuntamente subversivos, luego, en su mayoría, desaparecidos.

UNA DESAPARECIDA DE NOMBRE LUCIA

Sobre el caso de Lucía Cullen, el ex inspector expresa con lujo de detalles lo sucedido a esta mujer.

Este hecho, relata Fernández, es de conocimiento directo del Gral. Harguindeguy, ya que el mismo fue quien ordenó que por medio de otro oficial, se retirara la guardia de un edificio lindero con el de Lucía Cullen.

También expresa que un sargento, en su auto particular, introdujo un televisor y otras pertenencias que sacaba del domicilio de Cullen.

Lucía fue llevada a un lugar que como dijera un oficial —expresó Fernández— "está lleno de encanutados" y que "muchos están para la boleta".

Posteriormente el ex policía expresa que "ignora todo dato posterior sobre la señorita Cullen".

En otros capítulos del informe presentado ante la Comisión Argentina de los Derechos Humanos señala y denuncia la existencia de campos clandestinos de concentración de prisioneros-desaparecidos, especialmente uno "la 205", dedicado a alojar "detenidos enfermos y mujeres que se encontraban en estado de gravedad avanzada o que recientemente hubieran tenido hijos".

Los nombres de los lugares de detención coinciden con una lista elaborada por una organización brasileña que lucha por los derechos humanos en el continente y que fuera recogida por el periódico argentino "La Voz".

Fernández a su vez afirma que los altos mandos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad "estaban comprometidos entre sí a un denominado «pacto de sangre», consistente en la intervención personal de cada uno de ellos en la supresión de prisioneros".

Posteriormente dice la declaración que Fernández presume que un obispo, lo mismo que otros sacerdotes "tercermundistas", habrían sido asesinados.

LA POLICIA FEDERAL ALUDE A FERNANDEZ

En un comunicado la Policía Federal Argentina responde a las acusaciones de Fernández.

En el mismo se acusa al ex inspector de "delito de estafa" y "abandono" de "su hogar", además de otros "delitos cometidos" cuando era funcionario de ese organismo.

El comunicado dice que "concomitantemente con los delitos cometidos, hizo abandono del servicio, lo cual administrativamente es considerado como una falta grave, resultando por el juzgamiento institucional de ambos hechos dado de baja de la Policía Federal Argentina".

El documento señala además que se habían comprobado numerosas "inconductas en su vida privada considerándose la de mayor peso el hecho de haber abandonado su hogar".

Cabe señalar que en su testimonio ante la Comisión de Derechos Humanos de Madrid, Fernández se refirió al juicio por estafa y a su divorcio, en coincidencia parcial con las expresiones del jefe de Policía.

Fernández admitió la existencia del sumario "por un presunto delito de estafa" pero sin embargo el ex policía destaca que esa denuncia terminó cuando el juez que entendía en la causa lo absolvió.